



**VISTOS:**

- Ordinario N° 490, de fecha 15 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**PLAYA ENTRETENIDA**".
- Memorándum N° 191, de fecha 18 de Febrero de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 3122, de fecha 19 de Febrero de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**PLAYA ENTRETENIDA**", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>									
<b>1.1.-NOMBRE</b>	: <b>PLAYA ENTRETENIDA</b>								
<b>1.2.-EJECUTA</b>	: I.M.A. a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor								
<b>1.3.-LUGAR</b>	: Oficina Comunal del Adulto Mayor								
<b>1.4.-FECHA</b>	: Febrero del 2013								
<b>1.5.-CLAUSULA C/V</b>	: C.I.F.								
<b>1.6.-COBERTURA</b>	: 300 personas de Diferentes Agrupaciones y Clubes de Adultos Mayores de la Ciudad								
<b>1.7.-PROGRAMA</b>	: <b>Febrero del 2013</b> <b>Horario Tentativo</b> - 10:00 hrs. Salida de los participantes desde puntos - De 10:30 a 13:00 hrs. Actividades Deportivas y Recreativas - 13:30 hrs. Finalización actividad.								
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo local de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, lo que permite que clubes como los de la tercera edad, aspiren a una mejor calidad de vida, siendo partícipes de programas de verano.								
<b>III.-OBJETIVO GENERAL</b>	: Actividad física y deportiva, donde el adulto mayor desarrolla y potencia mejorar su calidad de vida a través del ejercicio.								
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad. Entregar los recursos necesarios para que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus asociados y desarrollo. Potenciar el desarrollo de las actividades recreativas del Adulto Mayor.								
<b>V.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<p><b>Humanos:</b> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor Personal de Apoyo Otros Estamentos Municipales</p> <p><b>Requerimientos Materiales:</b></p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>371 colaciones consistentes en un galleta y un jugo de en caja personal</td> <td>\$ 110.000.-</td> </tr> <tr> <td>4 micros para traslado ida y vuelta c/u 25000 pesos</td> <td>\$ 100.000.-</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores</td> <td>\$ 40.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Valor del programa \$ 250.000.- IVA Incluido</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fondo a Rendir por \$ 250.000</b>, a nombre de la <b>Sra. Mizza Valenzuela Castillo</b>, <b>RUT: 10.101.318-9</b>, funcionario a <b>contrata escalafón administrativo grado 14°</b>, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	371 colaciones consistentes en un galleta y un jugo de en caja personal	\$ 110.000.-	4 micros para traslado ida y vuelta c/u 25000 pesos	\$ 100.000.-	Gastos Menores	\$ 40.000.-	<b>Valor del programa \$ 250.000.- IVA Incluido</b>	
371 colaciones consistentes en un galleta y un jugo de en caja personal	\$ 110.000.-								
4 micros para traslado ida y vuelta c/u 25000 pesos	\$ 100.000.-								
Gastos Menores	\$ 40.000.-								
<b>Valor del programa \$ 250.000.- IVA Incluido</b>									
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:								

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
371 colaciones consistentes en un galleta y un jugo de en caja personal	215.22.01.001.001.	Alimentación Dideco	A.G. N° 05 Actividades Recreacionales	110.000
4 micros para traslado ida y vuelta c/u 25000 pesos	215.22.09.003.004	Arriendo de Otros Vehículos	A.G. N° 05 Actividades Recreacionales	100.000
Gastos varios	215.22.12.002	Gastos menores	A.G. N° 05 Actividades Recreacionales	40.000
			<b>Valor Total \$</b>	<b>250.000</b>

El monto del Programa es de \$ 250.000.-

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 250.000, a la Sra. Mizza Valenzuela Castillo, R.U.T. N° 10.101.318-9, Contrata Administrativo, Grado 14, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.579 "Otros Fondos a Rendir (Mizza Valenzuela Castillo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
 ALCALDE DE ARICA

  
  
**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/FNJ/BCA/bcm.-  
